Beneplácito ante disposiciones cubanas en esfera migratoria

Por Roberto Morejón



Imagen ilustrativa

Beneplácito, satisfacción, opiniones de que se trata de una justa medida. Estas son algunas reacciones iniciales dentro y fuera de Cuba a disposiciones adoptadas por La Habana en la esfera migratoria.

A través de las redes sociales y en declaraciones a la prensa, varios cubanos, residentes en el archipiélago y en el exterior, ofrecieron criterios positivos acerca de los anuncios recientes.

Con fecha de entrada en vigor el primero de julio próximo, las autoridades de la mayor de las Antillas extendieron la validez de los pasaportes a 10 años para mayores de 16, y 5 años para los menores de edad.

También eliminaron el requisito de prórroga de ese documento y redujeron su costo en consulados en el exterior.

Entre las primeras señales a las nuevas precisiones destacan las concernientes a un beneficio para la economía de las familias de los cubanos residentes en el exterior, aparte de aligerarse trámites burocráticos.

Llamó la atención la medida de equiparar el tiempo de permanencia en la nación caribeña de cubanos con domicilio en otros países y sus familiares extranjeros, si son cónyuges e hijos.

Para algunos, ese paso representó un acierto cuando aumenta el número de proyectos de cooperación, negocios e inversiones expuestos por cubanos asentados fueras de su tierra natal, interesados en contribuir con el desarrollo local.

A primera vista, como resaltaron varias personas, con las normas informadas se pone de relieve la determinación del gobierno cubano de atender las preocupaciones de sus nacionales.

Súmese a lo anterior que en los anuncios destaca la voluntad oficial de proseguir con el estrechamiento de lazos entre los cubanos sin importar la ubicación de su morada.

No faltaron quienes a la luz de las nuevas providencias expresaron añoranza porque algún día mejoren las relaciones entre Estados Unidos y la mayor de las Antillas, naciones de residencia y de origen, respectivamente, de los que se expresaron en esa línea.

En medio de una política resueltamente enfocada hacia el robustecimiento de los vínculos de Cuba con sus nativos en el exterior, en la tierra de José Martí acaban de adoptarse prácticas provechosas para las familias, donde quiera que estén, a pesar de los valladares colocados por el bloqueo estadounidense.

https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/322970-beneplacito-ante-disposiciones-cubanas-en-esferamigratoria



Radio Habana Cuba